

## MENDOZA, 7 de octubre de 2021

### VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY Nº 19322/21 caratulado: "FUNES ZAINA, Mauricio Martín s/solic. de Diploma Licenciado en Arte Dramático.FAD "

#### CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 23/99-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos *digitales* mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución nº 323/20 ratificada, entre otras, por resolución nº 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN ARTE DRAMÁTICO al egresado Mauricio Martín FUNES ZAINA (D.N.I. Nº 30.924.322) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el SIETE (7) de junio de 1984, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 23/99-C.S., con fecha de egreso ONCE (11) de noviembre de 2020 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la actual emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 2<sup>do.</sup> considerando de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

## **RESOLUCIÓN Nº 481**

lo

MARRIANA SANTOS PROF. ARTURO EDUARIDO TASCHERET EMERÍA ADMINISTRATIVA DECANO ARTES Y DISEÑO - UNICUMO FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNICUM